

**RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°326 -PE-ESSALUD-2017**

Lima, 02 de mayo del 2017

**VISTA:**

La Carta N° 2366-GCOP-ESSALUD-2017 de la Gerencia Central de Operaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, el inciso h) del artículo 8° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), señala que es competencia del Presidente Ejecutivo, designar al personal de dirección y de confianza;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 767-PE-ESSALUD-2015 de fecha 31 de diciembre del 2015, modificada por las Resoluciones de Presidencia Ejecutiva Nos. 310, 328, 394-PE-ESSALUD-2016, 055 y 142-PE-ESSALUD-2017 de fechas 17 y 30 de junio, 19 de agosto del 2016, 16 de enero y 06 de febrero del 2017, se aprobó el texto actualizado y concordado del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud – ESSALUD;



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 737-PE-ESSALUD-2013 de fecha 23 de setiembre del año 2013, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Red Asistencial Huaraz, Tipo C, con Hospital Base II en el Hospital II Huaraz, el mismo que comprende el cargo de dirección de Director de Red, nivel Ejecutivo 4;



Que, mediante documento de vista la Gerencia Central de Operaciones propone encargar a don **CARLOS ALBERTO UGAZ CARRANZA**, el cargo de dirección señalado en el considerando precedente;

Que, de lo antes referido resulta necesario encargar al trabajador que ejerza las funciones del cargo de dirección de Director de Red, nivel Ejecutivo 4 de la Red Asistencial Huaraz;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y

En mérito a las facultades conferidas por la Ley N° 27056;

**SE RESUELVE:**

1. **ENCARGAR** a partir de la fecha, a don **CARLOS ALBERTO UGAZ CARRANZA**, el cargo de dirección de Director de Red, nivel Ejecutivo 4 de la Red Asistencial Huaraz.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Seguro Social de Salud

www.essalud.gob.pe

Jr. Domingo Cueto N° 120  
Jesús María  
Lima 11 – Perú  
Tel.: 265-6000 / 265-7000MAY 2017  
MARITZA ORLANDA ATAPOMA CORRALES